COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 09 de diciembre de 2022

NOTA Nº : 296
OBJETO : Elevar Reparo de Adjudicación.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones subsanadas de los siguientes puntos observados en relación a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDRAULICOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS COMBATE MANUAL PARA LA DISERSANFA - ID Nº 419.107.**

Puntos observados: Dando cumplimiento a la Nota DNC N° 16.660 de fecha 06 de diciembre del corriente.

1.- Teniendo en cuenta el plazo de entrega establecido en el PBC mencionamos que el mismo supera el presente ejercicio fiscal.

R: Al respecto el Contrato suscripto con la Empresa Regimiento 8 S.A. en su CLAUSULA SEXTA establece: "*VIGENCIA DEL CONTRATO. 6.1. Este contrato tendrá vigencia desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones*"; así también en su CLAUSULA 7.2 CONDICIONES DE ENTREGA, dice: "*7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES...El plazo máximo para la terminación de los trabajos requeridos es de 60 (sesenta) días incluyendo el plazo de entrega y aprobación de los equipos y materiales…*"-

Si bien las condiciones de entrega establece 60 (sesenta) días como plazo de entrega de los equipos ya debidamente instalados, del pliego de Bases y Condiciones como también del Contrato se desprende que es un plazo máximo de entrega y al respecto se ha solicitado a la Empresa contratada la remisión de un Cronograma de Trabajo, acompañado de una Declaración Jurada en la cual se compromete a entregar lo establecido por el Contrato en fecha 27- 12 del corriente año y para cumplir con la fecha de entrega, también se ha comprometido a aumentar la cantidad de obreros y turno de trabajos.-

Es decir, el Plazo de entrega señalado en el Pliego de Bases y Condiciones y como también en el Contrato, establece un máximo para la terminación de los trabajos, no habiendo reparo en que los trabajos sean debidamente terminados y entregados en el presente ejercicio fiscal; así también, la Vigencia del Contrato es "hasta el cumplimiento total de las obligaciones".-

Al respecto se adjunta:
- Contrato N°110 con la empresa REGIMIENTO8 S.A.
- Cronograma de trabajo de obras presentado.
- Declaración Jurada de la Empresa REGIMIENTO8 S.A., en donde se compromete la entrega en tiempo y forma.

A la espera de una respuesta favorable a lo solicitado y las aclaraciones en los puntos observados para su difusión en el Portal de Contrataciones, y la emisión del código de contrataciones, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5

REGIMIENTO 8

Sr. Juan Ramírez Gómez
Tcnel. DCEM Dir Adm y Finz de la DISERSANFA
Asunto: Cronograma de trabajo de obras Contrato N° 110/22, LPN 07/22.

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE OBRAS						
N°.	Actividades	Semanas				
		29-11 al 04-12	05-12 al 11-12	12-12 al 18-12	19-12 al 24-12	26-12 al 27-12
1	Colocación de cañería Aérea y Bocas de incendio siamesa.					
2	Excavación y colocación de cañería enterrada.					
3	Instalación de conexiones de manguera					
4	Colocación de valvulas y sala de bombas.					
5	Colocación de reserva técnica para incendios					
6	Pruebas Hidrostáticas					

Obs: Nos Comprometemos a aumentar la cantidad de obreros y turnos de trabajos, no teniendo en cuenta fin de semana ni feriados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REGIMIENTO8 S.A.
Lic. Aníbal Noldin Torres
Gerente Ejecutivo

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5

R8 REGIMIENTO 8

www.regimiento8.com.py

SUCURSAL CENTRAL
Avda. Fernando de la Mora N° 3330
Teléfono: (021) 552-271 R.A.

SUCURSAL EUSEBIO AYALA
Avda. Ayala N° 3626 c/ Ovetro
Teléfono: (021) 557-295

SUCURSAL MARIANO R. ALONSO
Ruta Transchaco km 16 frente a la rotonda
Teléfono: (021) 353-885

SUCURSAL ENCARNACION
Avenida Estigarribia N° 1275 c/ Carlos Gomez
Teléfono: (071) 206-663

SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE
Gral. José J. Sánchez c/ Carlos Gold
Teléfono: (061) 573-319

SUCURSAL CAPIATA
Ruta 2 Km 18.5
Teléfono: (0228) 034-311

DECLARACION JURADA

Asunción, 07 de Diciembre del 2022.-

Proceso de Contratación:
Modalidad: **Licitación Publica Nacional No. 07/2022.-**
Descripción del llamado: **"Adquisición de Equipos Hidráulicos para la prevención de Incendios combate manual para DISERSANFA"**
ID (Portal): 419.107.-
Ref. Nota No. 575/2022.-

A: COMANDO LOGISTICO Uoc 5 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Yo/Nosotros, **ANIBAL NOLDIN TORRES**, con Cedula de Identidad Civil No. 1.844.722, domiciliado/s para este acto en la Avenida Fernando de la Mora No. 3.330, con No. de teléfono **021-552-271**, con **RUC No. 80016988-3,** e-mail: administración@regimiento8.com.py,

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, en representación de la firma **REGIMIENTO 8 S.A.,** que la empresa:

- **Establece la presente "DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO" y de todos los Plazos establecidos en el Cronograma de Trabajos**

Así mismo, manifiesto que ante cualquier modificación introducida en la presente Declaración jurada, asumo la responsabilidad de informar oportunamente.

Atentamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REGIMIENTO8 S.A.
Lic. Anibal Noldin Torres
Gerente Ejecutivo

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

RAFAEL VELAZQUEZ VILAMORO
My DC EM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5